



ESPAÑA

| | | |
|------------------------|-------------------------------|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO 277574 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION | |

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

| | | | |
|-------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|-------------------|-------------|------------|-----------|

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B63B 35/72 |
|--------------------------|--|

| | |
|---|-------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN " VEHICULO NAUTICO ANFIBIO " | |
|---|-------------------------|

| | |
|--|----------------|
| (71) SOLICITANTE (S) DON MANUEL GARCIA GIRONA | |
|--|----------------|

| | |
|---|----------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALICANTE.- Avd. Novelda, Colonia San Rafael, 1 | |
|---|----------------|

| | |
|--|--|
| (72) INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE | |
|--|--|

| | |
|---|--|
| (73) TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| (74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES | |
|--|--|

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que como el enunciado indica se trata de/ "VEHICULO NAUTICO ANFIBIO".

El presente invento concierne a un vehículo náutico de tipo nuevo destinado especialmente para pasar el tiempo en las playas.

Se conoce entre la gama de aparatos para los deportes náuticos, sistemas portadores que permiten un desplazamiento autónomo sobre la superficie del agua.

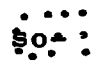

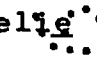

Hasta ahora dichos sistemas presentan diversos inconvenientes:

.- Su gran peso, requiere una proporcional superficie de flotación.

.- El habitáculo está constituido por una especie de caja que se encuentra prácticamente al nivel del agua: la visibilidad está limitada.

.- El peso, las turbulencias y la forma acrodinámica del instrumento vuelven al desplazamiento lento y fatigoso, mientras que las evoluciones del instrumento son largas y delicadas para controlar de manera precisa.

60 igualmente sobre el suelo que sobre el agua. Todos los medios utilizados para la maniobra del vehículo se pueden utilizar tanto sobre la tierra como sobre el agua, de tal manera que el vehículo es anfibio, Por otra parte, lleva una armadura llamada bastidor que es rígida. Por una parte, soporta el asiento del utilizador del vehículo y por otra parte une entre ellos todos los --
65 elementos del vehículo.

Según otra característica del invento, /
los medios de propulsión están constituidos por una --
o varias ruedas con paletas propulsoras, colocadas  sobre el mismo eje de las ruedas de flotación. En una --
70 primera variante, las paletas son diferentes de los  flotadores y poseen un diámetro inferior a estos flota
dores. En una segunda variante, las paletas están in-
corporadas a los flotadores los cuales presentan relieve 
75 ves que constituyen las paletas. 

Según otra característica del invento, /
el sistema de dirección comprende una rueda colocada -
en la parte delantera del vehículo, una horquilla o un
80 mecanismo montado sobre el eje de esta rueda, unida a/
la armadura por medio de una palanca movible en trans-
lación y en rotación en el interior de un tubo de la -
armadura y que lleva en su parte superior los medios -
de orientación de la rueda.

85 Según otra característica del invento, el -
bastidor del vehículo comprende: un bastidor de bicicleta,
un sillón montado sobre el tubo trasero, unos pedales con/
sus manivelas y la correa dentada unida por una parte a --
los pedales y por otra parte a un piñón montado sobre el -
90 eje trasero del vehículo, la parte superior de la horquilla
delantera y una barra; al mismo tiempo que la horquilla tra
sera de la bicicleta primitiva, así como la parte inferior/
de la horquilla delantera son reemplazadas por elementos --
mecánicos, teniendo en cuenta la anchura de las ruedas, su/
diámetro y la importancia del vehículo. En efecto, éste pue
105 de ser un triciclo (una rueda directriz en la parte delan-
tera, dos ruedas motrices, estabilizadoras lateralmente en/
la parte trasera). La energía suministrada al eje motor que
lleva a la vez las paletas y las ruedas es, inicialmente, -
100 la transmitida por los pedales movidos por el utilizador. -
Esta energía se multiplica si se instala un motor sobre el/
vehículo de manera que el eje de salida del motor lleva el/
eje trasero del propulsor. Finalmente, el vehículo según --
105 el invento es de una sola plaza o de dos plazas. Por otra -
parte, una variante del invento no lleva más que una rueda/
en la parte delantera y otra en la trasera.

110 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejem
plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma prefe
rente de realización industrial a la que nos remitimos en/
nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista lateral de este vehículo equipado de un motor.

115

La figura 2 es una vista de frente según el invento.

120

La figura 3 es una vista de atrás de este vehículo.

La figura 4 es una vista de arriba de este vehículo.

125

La figura 5 presenta corte de la rueda...

130

La figura 1 presenta: Cuadro de tubo inox redondo, doblado en una sola pieza, permitiendo la fijación: del sillín, del manillar, de los pedales y de los cuatro brazos de refuerzo. Brazos de refuerzo en tubo inox redondo, soldados sobre la armadura principal. Arrastre de cuatro paletas en P.V.C. por mediación de una correa dentada fijada sobre piñones en DURAL o NYLON.

135

La figura 2 presenta: Horquilla compuesta de 2 tubos doblados, soldados sobre 2 platinos, permitiendo la fijación por un eje móvil del cuadro principal. Fijación por un eje móvil del cuadro principal. Todas las partes móviles estarán equipadas de anillos en nylon (horquilla, piñones de arrastre) a fin de evitar la corrosión.

140

La figura 3 presenta: Fijación de las 2/

2 ruedas traseras sobre un eje en acero inox sirviendo -
de soporte a las ruedas. Un tubo montado sobre anillos/
de nylon arrastrado por los piñones y la correa permite/
145 la propulsión del VELOMAR, por mediación de las paletas/
P.V.C. soldadas a ese tubo.

La figura 4 presenta: La estabilidad del/
VELOMAR en lugar náutico es debida esencialmente a sus -
tres ejes de ruedas implantadas sobre un triángulo equi-
150 látero. La dirección del VELOMAR está asegurada por un/
timón situado en el extremo de la bicicleta, una varilla
de acero mecánica fijada sobre la horquilla, permite por
el movimiento del manillar, girar.

La figura 5 presenta: Ruedas que se usan/
155 de flotadores; Una rueda está compuesta: de un tubo cen-
tral en P.V.C. permitiendo la fijación del flotador; -
de un tubo P.V.C. + 2 tapones y 2 tapas de apoyo del flo-
tador; de una cámara de aire principal en P.V.C. hincha-
ble a baja presión, más una cámara de aire de seguridad/
160 permitiendo en caso de reventón, guardar una flotabili-
dad al aparato.

El funcionamiento es el siguiente:

El utilizador está sentado sobre el sillín;
165 sus pies reposan sobre los pedales fijados en los extre-
mos de las manivelas. Cuando ejerce un esfuerzo sobre es-
tas manivelas, este efecto es transmitido por la correa -
al eje trasero. El vehículo sufre, al nivel de las ruedas
si se encuentra sobre el suelo y al nivel de los ejes ---

170 si flota sobre el agua, una translación que está guiada por la maniobra de rotación de la horquilla. Esta horquilla orienta la rueda directriz delantera.

175 El vehículo funciona como una bicicleta/ (sin rueda libre) sobre el suelo, estando realizado el apoyo por las ruedas. Funciona como un instrumento flotante cuando está en el agua: el punto de apoyo está -- realizado por las ruedas; la propulsión por las aletas/ y la proa es dada por la orientación que reacciona como un timón delantero.

180 Desde luego, este vehículo puede ser ~~realizado~~ realizado bajo forma desmontable para permitir su transporte en el porta-equipajes de un coche.

185 Descrita suficientemente la naturaleza ~~del~~ del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y -- disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial - del mismo.

195 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los - países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N C T A

200 El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre -
"VEHICULO NAUTICO ANFIBIO", en todo de acuerdo con las -
siguientes:

205

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª) Vehículo náutico anfibia, caracteriza-
do porque comprende unos medios de flotación, medios de/
propulsión terrestre y náutica y medios de dirección pa-
ra orientar el desplazamiento del vehículo que posee una
210 armadura rígida para unir los diversos elementos, siendo
los medios de flotación las ruedas montadas sobre los --
ejes, estando al menos una de estas ruedas solidaria de/
los medios de propulsión náuticos y siendo, al menos, --
215 otra de ellas orientable de tal manera que estas ruedas/
aseguran sobre el agua y sobre el suelo la propulsión, -
la dirección del desplazamiento y el apoyo sobre el ele-
mento portador.

220

2ª) Vehículo náutico anfibia, en todo de/
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado por
que las ruedas traseras están unidas a paletas cuyo diá-
metro es inferior al de las ruedas, estando montadas las
paletas y las ruedas sobre el mismo eje horizontal, de -

225 tal manera que la propulsión está asegurada por una parte por las paletas si el vehículo está sobre el agua, y por/ otra parte, por las ruedas traseras si el vehículo se des- plaza sobre el suelo, mientras que la energía para la pro- pulsión es suministrada al eje.

230 3ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de - acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado por- que las ruedas traseras presentan importantes relieves y/ hoquedades que constituyen las paletas para la propulsión
235 náutica, de tal manera que estas ruedas juegan un triple/ papel de flotadores, de propulsor náutico y de propulsor/ terrestre.

240 4ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de - acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden- tes, caracterizado porque los medios de dirección compren- den un flotador colocado en la parte delantera, articula- do alrededor de su eje, formando el punto de apoyo delan- tero del vehículo; una horquilla estando montada cada una
245 de sus ramificaciones sobre el eje, a una parte y a otra/ de la rueda flotador, de tal manera que la barra superior es movable en el interior de un tubo de la armadura; un - agarradero para la orientación manual del utilizador que/ dirige su vehículo de la misma manera sobre el agua que -
250 sobre el suelo.

5ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de - acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden- tes, caracterizado porque la armadura es un bastidor de -

255 bicicleta sobre el cual se ha conservado la barra para -
apoyar las manos y el tubo de la horquilla delantera, la
silla que sirve de asiento al utilizador, los pedales y/
las manivelas, mientras que la horquilla trasera y la --
parte inferior de la horquilla delantera han sido reem--
260 plazados por mecanismos que unen el bastidor a los ejes/
delanteros y traseros en función de las dimensiones de -
las ruedas.

6ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de -
265 acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden-
tes, caracterizado porque una de las cadenas une los pe-
dales a un piñón fijo montado sobre el eje trasero de --
manera que la potencia suministrada por el utilizador --
cuando acciona los pedales sea transmitida por este me--
270 dio a los medios de propulsión que constituyen las rue--
das traseras y los ejes.

7ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de
275 acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden-
tes, caracterizado porque el vehículo comprende tres flo-
tadores: dos en la parte trasera que aseguran la propul-
sión y la estabilidad lateral, uno en la parte delantera
que sirve de timón sobre el agua y de rueda directriz --
sobre el suelo.

280 8ª) Vehículo náutico anfibio, en todo de/
acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones primera a
sexta, caracterizado porque el vehículo no lleva más que

285 un flotador-rueda trasero y un flotador-rueda delantero,
siendo motriz la rueda trasera y la rueda delantera di-
rectriz.

290 9ª) Vehículo náutico anfibia, en todo de/
acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden-
tes, caracterizado porque se monta sobre la armadura un/
motor cuyo árbol de salida provee una energía suplemen-
taria al eje propulsor.

295 10ª) Vehículo náutico anfibia, en todo de/
acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones primera a/
cuarta, caracterizado porque la armadura del vehículo es-
tá modificada y reforzada, mientras que las dimensiones -
de los flotadores y de la armadura son aumentadas de ma-
nera que el vehículo sea de dos plazas.

300 11ª) Vehículo náutico anfibia, en todo de/
acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones preceden-
tes, caracterizado porque su armadura es desmontable, de/
modo que en el estado de plegado puede ser alojada en el/
porta-equipajes de un automóvil.

305 12ª) "VEHICULO NAUTICO ANFIBIO"

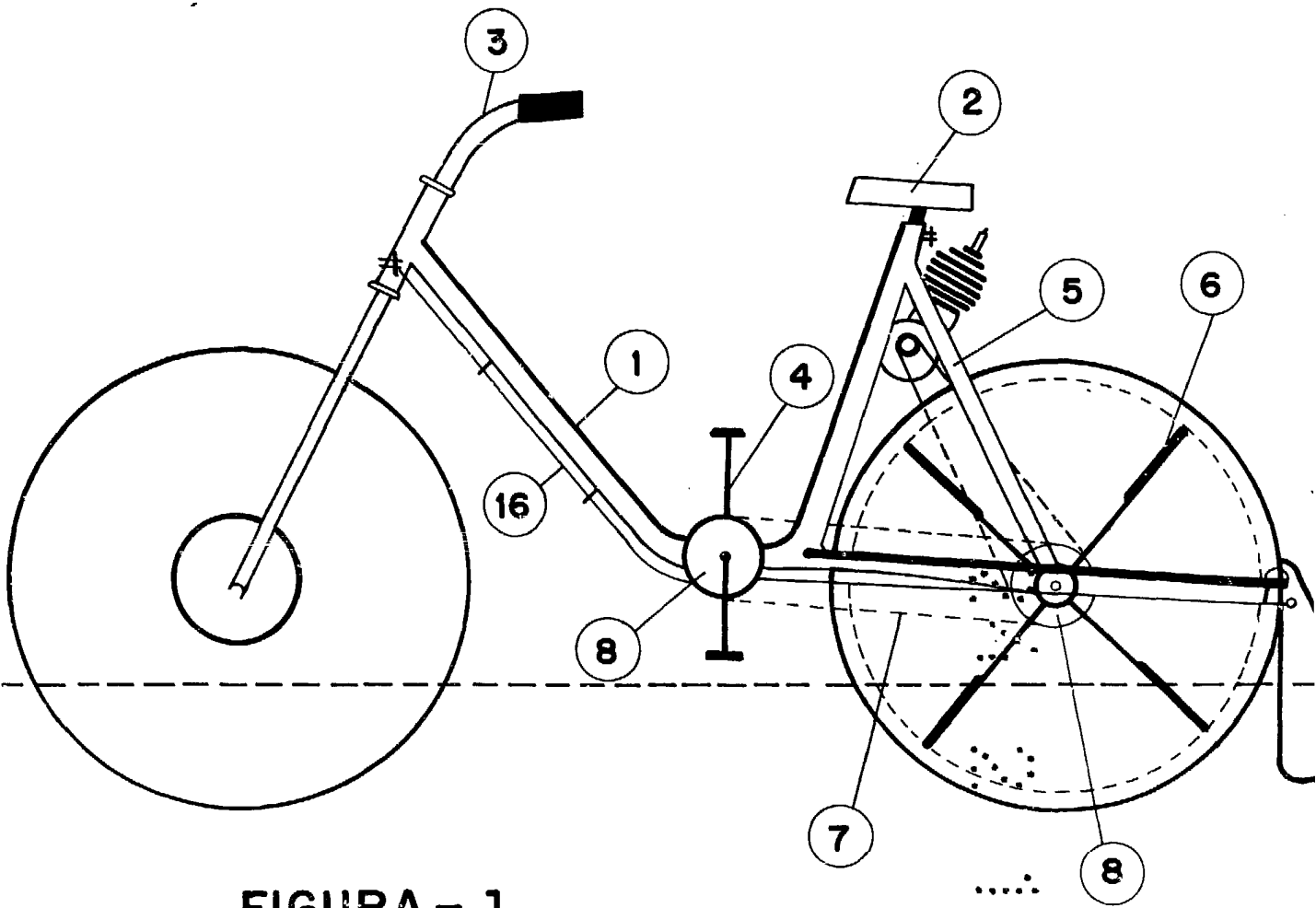
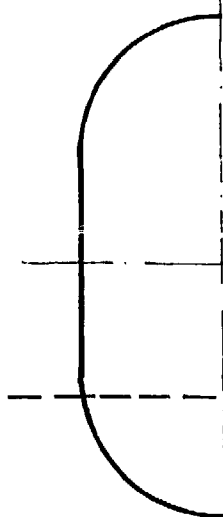


FIGURA - 1



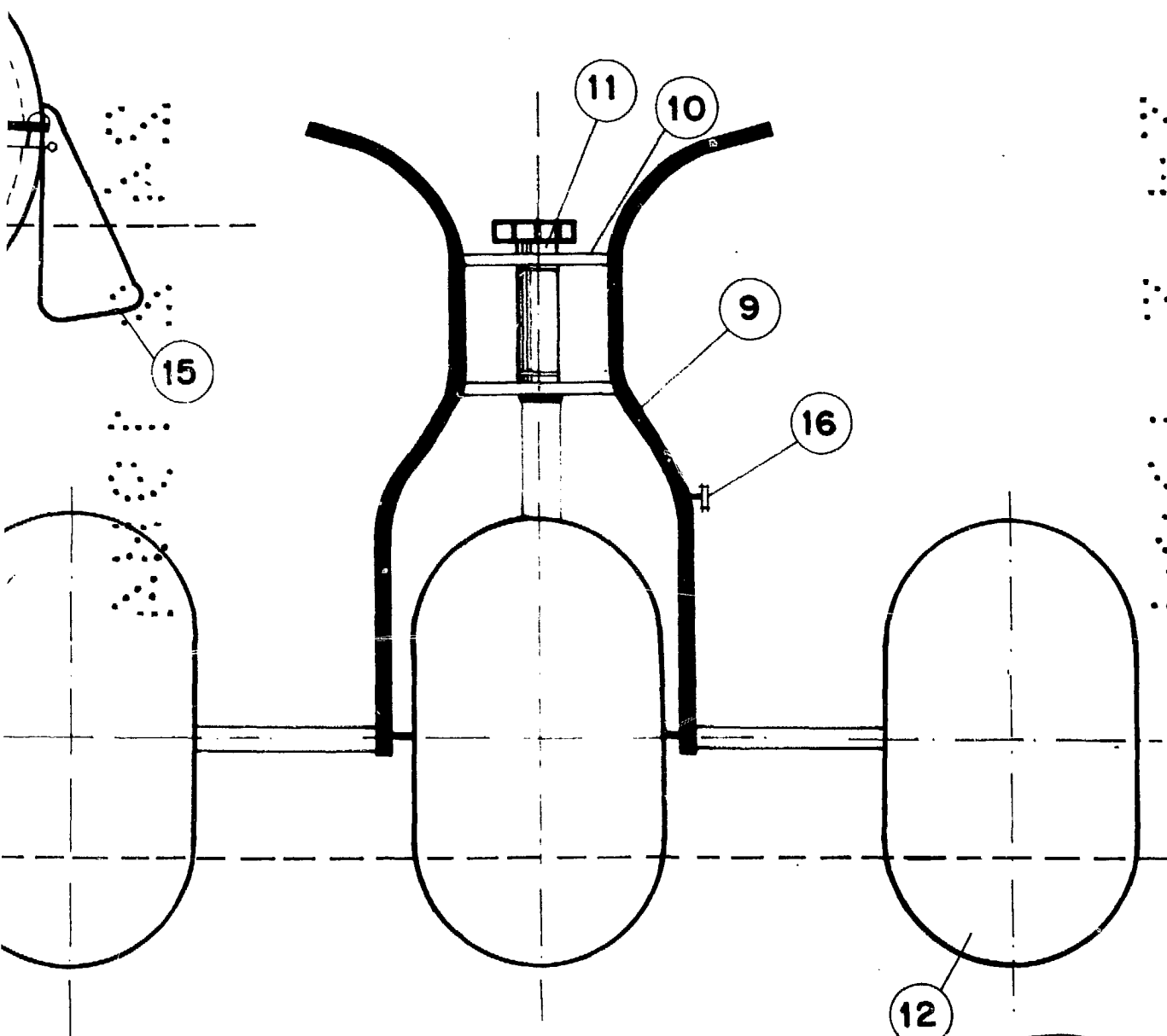


FIGURA-2

ESCALA VARIABLE

A handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page.

D. MANUEL GARCIA GIRONA

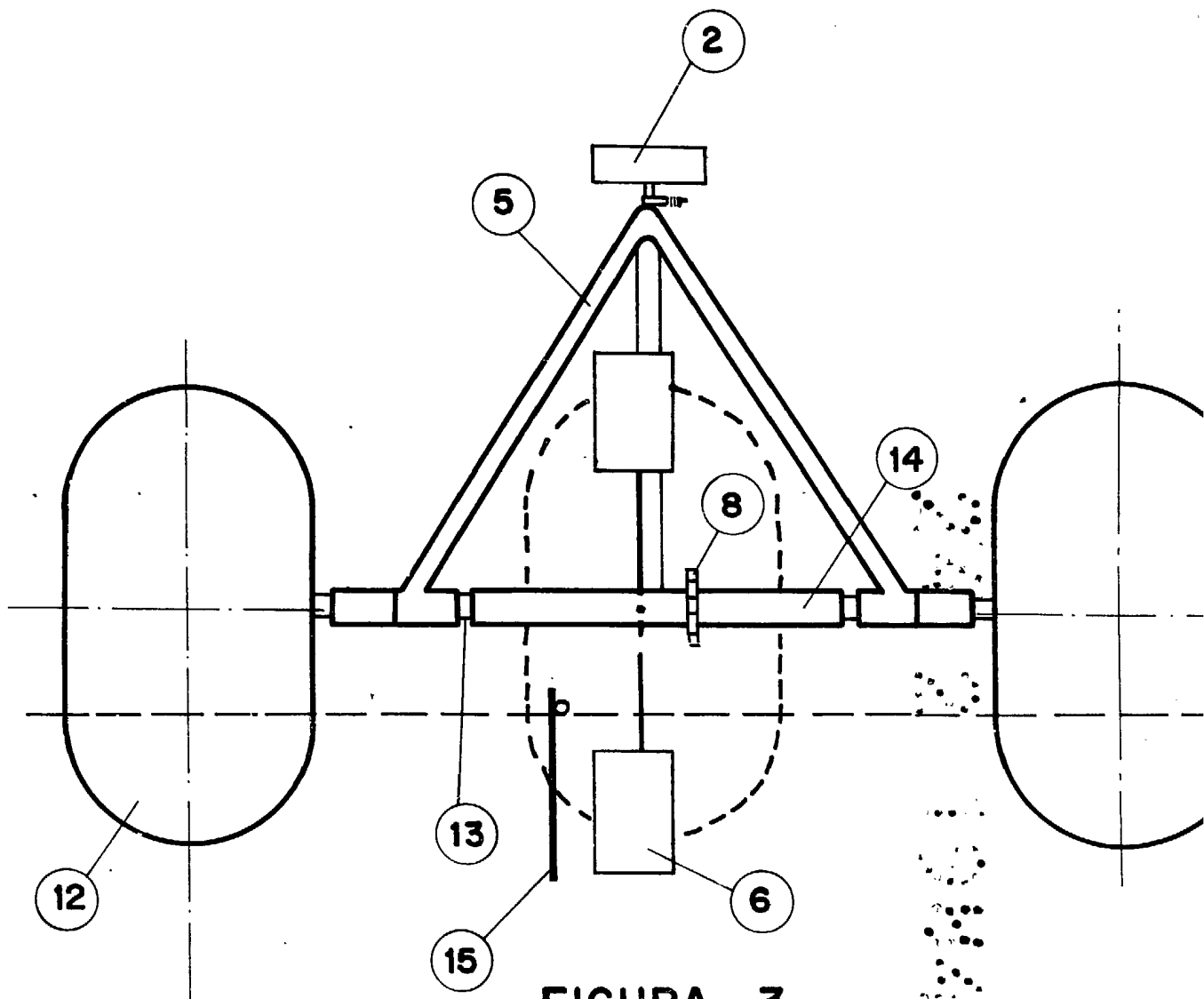


FIGURA-3

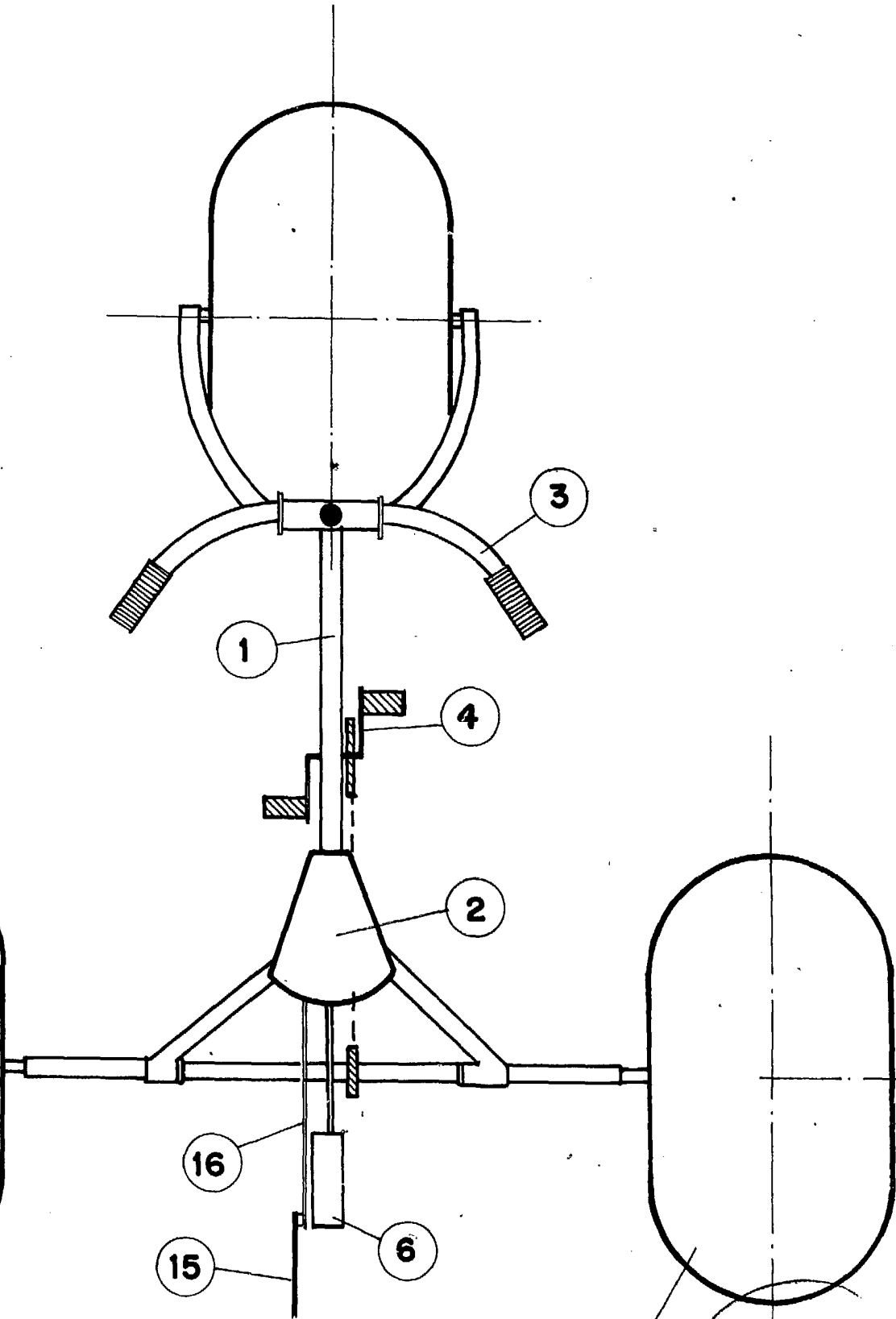


FIGURA - 4

12

15 FEB 1984

ESCALA VARIABLE

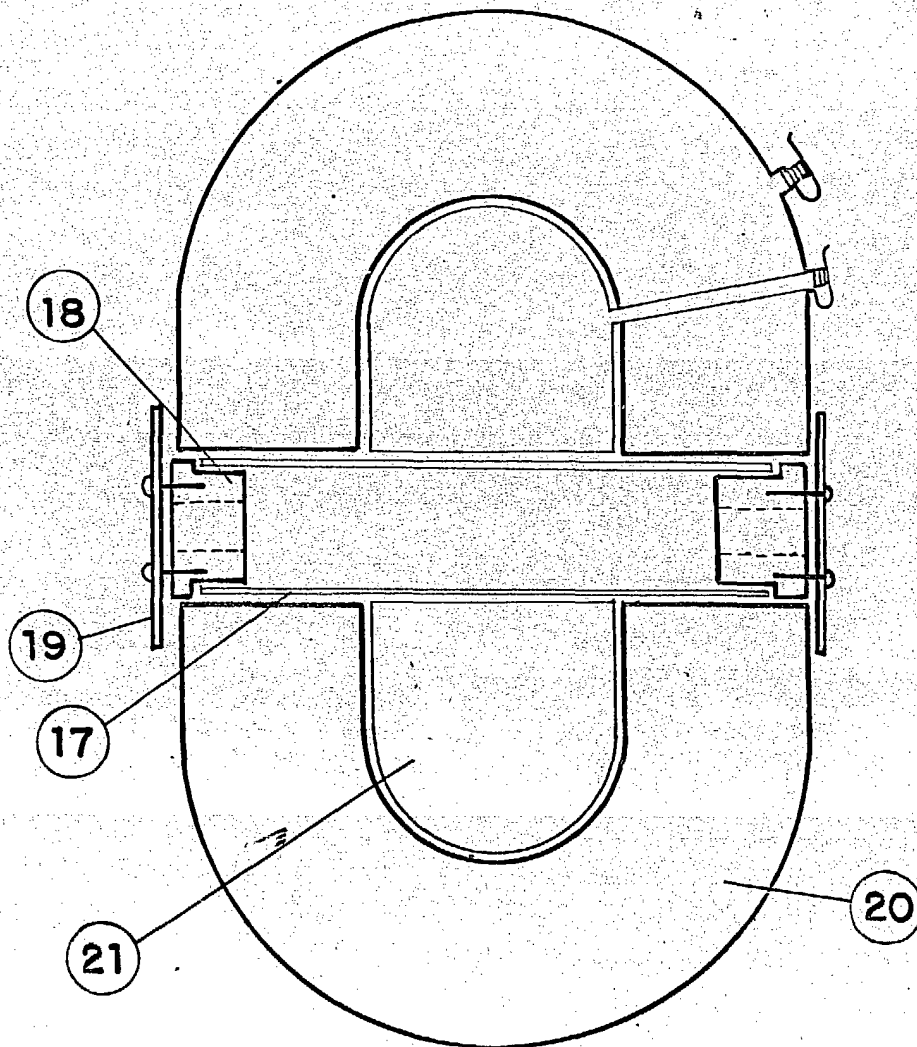


FIGURA - 5

15 FEB. 1984
JOSE P. TORRES
42

ESCALA VARIABLE